

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

# ¿Talleres de valores o el fin de la educación laica?

El pasado 17 de octubre, el secretario ejecutivo de la Dimensión de Educación de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Eduardo José Corral Merino, afirmó que la Iglesia católica busca participar en los planes educativos de la Secretaría de Educación Pública. Ante tal pretensión, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) —organismo afín a la jerarquía católica— anunció la implantación de “talleres de valores” en las escuelas públicas a partir de febrero de 2014.

Es claro que la implantación de los “talleres de valores” es una nueva estrategia episcopal que pretende apuntalar la educación religiosa en las escuelas públicas. Esta maniobra, cabe subrayarlo, no significa que la jerarquía católica haya cejado su empeño en desmantelar el Estado laico; al contrario, ésta sigue trabajando con los líderes de las bancadas legislativas para que los artículos 3º, 5º, 27 y 130 constitucionales, así como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, sean modificados y con ello el Estado mexicano provea catequesis en las escuelas oficiales, con cargo al erario. Nos encontramos, pues, ante una reedición del ataque sistemático contra la educación laica.

Y es que después de la aprobación de la polémica reforma del artículo 24 constitucional —en donde se sustituyó el concepto de libertad de creencias y de culto por el de libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión—, así como de la fallida alianza del Episcopado Mexicano y el SNTE (quienes coordinarían conjuntamente el plan de estudios de educación básica), ahora, el Episcopado Mexicano recurre a uno de sus organismos filiales: la Unión Nacional de Padres de Familia.

Ante esta estrategia, surge la siguiente interrogante: ¿Representa la UNPF los intereses de todos los padres de familia mexicanos? ¿O es otro de los organismos laicales que promueven y defienden los intereses de la jerarquía católica? Este grupo, que es afín al cardenal Norberto Rivera, fue fundado el 27 de abril de 1917 como asociación civil para oponerse a la educación laica. En 1926, el Secretariado Social Mexicano, creado por el Episcopado de la época, “confiaba a los Caballeros de Colón la promoción de la UNPF, para combatir el artículo tercero constitucional” (Miguel Romero de Solís, “El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México”, Imdosoc, México, 1994, p. 268).

En 1997, la dirigencia de la UNPF, encabezada por Ricardo E. Esponda, estableció algunas de sus líneas generales, entre otras la de “ser reconocidos plenamente como el tercer sector de la educación, junto con los maestros y autoridades escolares (...), así como luchar por el mejor tipo de educación que desean escoger todos los mexicanos para sus hijos, de acuerdo con sus convicciones [religiosas]” (Cf. “Cumbre”, año 6, núm. 75, junio de 1997). Por su parte, Consuelo Mendoza, actual presidenta de la UNPF, declaró que el contenido de los “talleres de valores”: “Se basarán en los contenidos de ‘Educar para una nueva sociedad’” (Reforma, 20 de octubre de 2013). Cabe recordar que este documento, editado por la CEM en 2012, pugna por la educación religiosa católica en las escuelas públicas y la cancelación de la educación laica: “Queda un largo camino para cambiar no sólo algunas leyes, sino la mentalidad de los responsables de la política educativa en orden a garantizar y respetar las libertades para todos y el derecho primario de los padres a la educación de sus hijos [...], de acuerdo a sus convicciones éticas y religiosas” (p. 98). En suma, la Unión Nacional de Padres de Familia no es un interlocutor válido de la sociedad mexicana, ni representa el sentir de los padres de familia en el terreno educativo.

Me faltaría espacio para advertir sobre los riesgos y escenarios que la introducción de educación religiosa en las escuelas públicas traería consigo en perjuicio del derecho de los mexicanos a no ser discriminados (de manera particular los integrantes de las minorías religiosas). Resulta apremiante que el Magisterio, las universidades públicas, los académicos, los legisladores, los funcionarios públicos, las minorías religiosas y los ciudadanos en general, alcemos nuestra voz y no permitamos que una de las más caras conquistas sociales, la educación laica, sea socavada. Y es que, como lo señaló Carlos Monsiváis, “la educación religiosa en las escuelas públicas sería un retroceso atroz que nuestro país no merece”. Aún es tiempo...